MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETRÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL
MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTIA
No. 240.20.5.046

En Tuluá a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2024, en cumplimiento a lo indicado en literal c del numeral 3 del el Decreto 200.024.644 del 26 de septiembre de 2024 (manual de contratación el Secretario de Desarrollo Institucional (e) procede a realizar la verificación de requisitos jurídicos, técnicos y financieros de las propuestas presentadas con ocasión de la **INVITACION PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA** a la cual hace alusión el presente proceso.

De conformidad con el acta de cierre, habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de las propuestas, se relaciona a continuación el número de propuestas, las propuestas presentadas por los oferentes y el orden de elegibilidad del contratista:

NÚMERO TOTAL PROPONENTES:	UNO (1)

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

#	NOMBRE EL PROPONENTE	VALOR (1)	FECHA (2)	HORA (3)
1	AUTO GT S.A.S	$ 58.500.000	22/05/2024	15:26

INFORME DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DE LA EVALUACION DE LA(S) PROPUESTA(S)

PROCEDIMIENTO

1) La verificación de los requisitos iniciará con la propuesta con el valor más bajo (1), en caso de empatar en el valor, la entidad dará prevalencia a la fecha (2) y hora (3) de radicación de las propuestas (orden de elegibilidad).

2) En caso de incumplimiento de los requisitos no subsanables en la propuesta presentada se continuará con la(s) siguiente(s) propuesta(s) en el orden de elegibilidad, operación que se realizará en estricto orden hasta el cumplimiento total de una propuesta (no se continúa evaluando las propuestas siguientes, para evitar el desgaste de la administración).

3) A(l)(los) oferente(s) que no haya(n) cumplido con los requisitos exigidos por la administración (siempre y cuando no haya incurrido en una de las causales de rechazo) se le(s) otorgará el término de un (1) día para la subsanación de su propuesta.

4) Dentro del término de subsanación, los proponentes podrán observar a la entidad sobre las imprecisiones que consideren causadas en la evaluación.

5) El oferente seleccionado será el que cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos por la entidad o haya subsanado su propuesta y se encuentre mejor escalonado en el orden de elegibilidad.

6) La entidad otorgará un plazo único de un día hábil para que los proponentes puedan formular observaciones a la evaluación definitiva.

7) Las respuestas a estas observaciones se publicarán simultáneamente con la comunicación de aceptación de la oferta.

EVALUACIÓN

La propuesta que continúa mejor escalonada en el orden de elegibilidad es:

NOMBRE:	**AUTO GT S.A.S**
IDENTIFICACIÓN:	**901774762-3**
VALOR DE LA PROPUESTA:	**$ 58.500000**
POSICIÓN ORDEN DE ELEGIBILIDAD:	**PRIMERO (1)**

CONTENIDO DE LA PROPUESTA			FOLIO No.	CUMPLE		OBSERVACIÓN
REQUERIMIENTO	**VERIFICACIÓN**			**SI**	**NO**	
1) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Anexo 1 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal			✓		
2) CAPACIDAD JURÍDICA Certificado de existencia y representación o Registro Mercantil.	El objeto social relacionado con el objeto del contrato.			✓		
	El término de duración superior al contrato y un año más.			✓		
	Cuenta con facultades para contratar.			✓		
	Expedición no superior a 30 días			✓		
	Verificación en el RUES			✓		
3) CALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	Autorización para contratar (si aplica)			✓		
	Mayoría de edad. (Copia de la cédula amarilla con hologramas.)			✓		
4) **EXPERIENCIA** (Certificaciones/ contratos/ facturas/ actas de liquidación)	**Número de contratos**	**Sumatoria del valor**		✓		
	Máximo dos (2) relacionados con el objeto del presente contrato.	Equivale al 100 % del valor estimado del contrato.				
5) ACTIVIDAD ECONÓMICA (RUT)	Actividad relacionada con el área a contratar			✓		
6) PAGO DE APORTES A LA SGSS (al día)	Certificación de pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales o planilla de pago.			✓		
7) VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES	Certificado de antecedentes disciplinarios			✓		
	Certificado de antecedentes fiscales			✓		
	Certificado de antecedentes penales			✓		
	Certificado de antecedentes Registro nacional de medidas correctivas			✓		

SECRETRÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

8) OFERTA ECONÓMICA Anexo 3 debidamente diligenciado por el representante legal	Los valores no superan los valores promedio relacionados por el municipio.		✓		NO SUBSANABLE
	El contenido del formulario es acorde al solicitado y se encuentra diligenciado en su totalidad.		✓		NO SUBSANABLE
	Firma del representante legal		✓		
9) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES Anexos 5 o 6 debidamente diligenciados mediante el cual se conforma el consorcio o la unión temporal Certificado de existencia y representación de cada uno de los oferentes.	Duración por el término del contrato y un año(s) más.				NO APLICA
	Indica si su participación es a título de consorcio o unión temporal.				NO APLICA
	Establece que persona, representará al consorcio o unión temporal.				NO APLICA
	Señala el porcentaje de participación				NO APLICA
	Adjunta el certificado de existencia y representación legal o matricula mercantil de cada una de las personas que conforman el consorcio o unión temporal.				NO APLICA
	Los integrantes cuentan con la capacidad Jurídica para obligarse o contratar.				NO APLICA

REQUISITOS ESPECIALES / PERSONAL

CONTENIDO DE LA PROPUESTA		CUMPLE		OBSERVACIÓN
REQUERIMIENTO	VERIFICACIÓN	SI	NO	
Concepto Técnico de Bomberos	Documento que demuestra un establecimiento de comercio cumple con las normas de seguridad humana; riesgos de incendio, materiales peligrosos y sistemas de protección contra incendios. Este debe estar vigente al momento de presentación de la oferta.	✓		
Certificado y/o procedimiento del manejo adecuado de residuos.		✓		

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:

OFERENTE	VERIFICACIÒN
AUTO GT S.A.S 901774762-3	CUMPLE

MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETRÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

SUBSANACIÓN: Para el presente proceso no se requiere subsanación de documentos.

ADJUDICACIÓN: En caso de no ser requerida la subsanación o de que los oferentes requeridos no subsanaren la(s) propuestas, se recomienda al representante legal SI adjudicar el presente proceso (a/y):

AUTO GT S.A.S con NIT 901774762-3 representada legalmente por la señora ISABEL CRISTINA LOZANO PACHECO identificada con C.C. 38.792.466

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se firma a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2024, siendo la 9:00 Horas, por quienes en ella intervinieron.

OSCAR EDUARDO CALAMBAS MARIN
Secretario de Desarrollo Institucional (E)

Redactor: Oscar Eduardo Calambas Marin – Secretario de Desarrollo Institucional (e)
Transcriptor: Juan Pablo Serna López – Técnico Administrativo